

## ★ Pastor muerto al ser lanzado por su perro a un precipicio

PALMA DE MALLORCA, 10 (Europa Press). — El pastor Bernardo Martorell Mora, de 65 años de edad, vecino del pueblo de Mancor del Valle, falleció a causa de las gravísimas heridas que se produjeron al caer por un barranco ayer, domingo.

El infeliz pastor cuidaba un rebaño de ovejas y al darse cuenta de que se había perdido un corcero salió en busca del animal, acompañado por un perro guardián de gran tamaño. Poco tiempo después encontró el corcero en unos matarráes próximos a un precipicio. Al ir a recogerlo, el perro se abalanzó sobre el animal y como el pastor lo llevaba sujetado con la mano por la correa, cayó por el precipicio a consecuencia del tirón que le dio el can.

Trasladado el pastor a Palma de Mallorca, falleció en la residencia del Seguro de Eldemedio a causa de las gravísimas lesiones que sufrió en el accidente.

## ★ Niño herido muy grave al ser aprisionado por un ascensor

MALAGA, 9 (Cifra). — Un niño de tres años de edad ha resultado gravemente herido al quedar aprisionado por el ascensor de la casa en que vive, en la calle Martínez de la Rosa, número 38.

El pequeño Francisco Javier Gutiérrez Mellado se introdujo inopinadamente entre la pared y el ascensor en el momento en que éste se ponía en marcha, quedando aprisionado.

Ante la imposibilidad de poder rescatarle las personas que rápidamente acudieron, fue necesario requerir el servicio de bomberos, que acudió y tuvo que desmontar el ascensor para sacar al niño, que fue urgentemente trasladado al hospital provincial, donde se le practicó la primera cura, pasando después a la Residencia Sanitaria "Carlos Haya", donde ha quedado internado en muy grave estado, si bien informes recogidos en la referida residencia indican que ha comenzado a experimentar una ligera mejoría.

## ★ Orden del Ministerio de Trabajo sobre ordenación del salario

MADRID, 10. (Cifra). — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana una orden del Ministerio de Trabajo para el desarrollo del decreto número 2.380-1973, de 17 de agosto, sobre ordenación del salario.

Los servicios informativos del Ministerio de Trabajo precisan sobre esta orden que aunque se trata de una disposición que, por su propia naturaleza, es de significado eminentemente técnico-jurídico, tiene, sin embargo, una indudable trascendencia social tanto para las empresas como para los trabajadores, al afrontar la ordenación de la retribución salarial para que su determinación y pago se haga de modo claro y preciso. Y persigue, en definitiva, el objetivo de dar la mayor transparencia a tan importante materia para contribuir con ello a la buena armonía de las relaciones laborales.

En dicha disposición se concreta lo que ha de entenderse por salario-base en algunas específicas modalidades de remuneración de trabajo.

Se detallan los períodos de descanso computables como trabajo, entre los que enumeran el descanso dominical o semanal, las vacaciones anuales y la media hora de interrupción de la jornada continua cuando el trabajador esté obligado a realizar ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales de actividad laboral.

Se contiene también la determinación específica de las percepciones económicas que no tienen carácter salarial, entre las que se comprenden, además de las de carácter indemnizatorio y las prestaciones y las de carácter asistencial relativas a fines formativos, culturales, deportivos o recreativos; los créditos no reintegrables en su totalidad o en parte para atenciones extraordinarias de índole familiar o personal, y los referentes a servicios sociales.

Se establece el modo de calcular el salario-hora para el pago de las horas extraordinarias, definiendo, al mismo tiempo y a tales fines, la semana normal de trabajo, que resulta de dividir el número de horas previsto como de trabajo efectivo en el transcurso del año por las cincuenta y dos semanas del mismo.

Se puntualiza la adaptación de los devengos existentes antes de la vigencia del decreto, al sistema que se establece a partir de la consideración de un salario-base y de sus específicos complementos, de conformidad con las nuestras estructuras de las remuneraciones del trabajo y se dispone que ello no supondrá en ningún caso aumento de este para la empresa.

Respondiendo a la finalidad práctica perseguida en el orden, se establecen los requisitos del recibo justificativo del pago de salarios publicándose, como anexo, el modelo correspondiente que entrará en vigor a partir del 1 de enero próximo y en el que se diferencian, con toda precisión, el importe total de los devengos económicos, la cuantía del salario base y de los distintos complementos, las deducciones legales y el líquido a percibir por cada trabajador.

## Multa por precios ilícitos en la venta de repuestos de automóviles

MADRID, 10. (Europa Press). — La Subdirección General de la Disciplina del Mercado ha sancionado con una multa de 50.000 pesetas a la empresa "Motor Nacional, S. A.", con domicilio en el kilómetro 215 de la carretera de Mérida (Cáceres).

La sanción está motivada por aplicación de precios ilícitos en repuestos y accesorios de automóviles y omisión del cartel de precios de lavado y engrase de los mismos.

## TERMINO SU VISITA A ESPAÑA LA DELEGACION DE LOS PAISES ARABES

MADRID, 10. (Cifra). — La delegación parlamentaria de la Confederación de Repúblicas Árabes, presidida por el señor Mohamed Shafein, egipcio, que durante tres días ha visitado oficialmente España, ha partido a las ocho de esta mañana por avión con destino a Ginebra.

El viaje de esta delegación obedecía al deseo de la Confederación de agradecer a España su gran apoyo a la causa árabe. Con el señor Shafein dijo, refiriéndose al conflicto de Oriente Medio, que los países árabes no han comenzado

ningún conflicto, pero si lo han hecho los israelíes que "quieren tener nuestras tierras y la tierra palestina".

Preguntado sobre el asunto del petróleo árabe y si el tema había sido tratado en las conversaciones mantenidas en Madrid, el señor Shafein dijo que "España es el país más amigo de los árabes y no tendrá problemas pues las relaciones son muy buenas y los suministros de petróleo serán normales".

Por último, el vicepresidente de la Confederación de Paises Árabes manifestó que esperaba

confiado la próxima conferencia de Ginebra, en que la causa árabe ganaría con claridad, por obvias y rigurosamente justas razones: "Nosotros no hemos hecho nada malo a los israelíes, mientras que ellos sí nos los han hecho a nosotros".

El señor Shafein fue despedido en Barajas por el primer introductor de embajadores, señor Pan de Soraluce; el señor Meky, de la Embajada egipcia en Madrid y otras personalidades.

## VEINTE MUERTOS EN ACCIDENTE EL PASADO FIN DE SEMANA

MADRID, 10. (Cifra). — Veinte personas muertas y siete heridas es el balance de los diecinueve accidentes registrados en las carreteras españolas durante el pasado fin de semana según datos provisionales facilitados por la Jefatura Central de Tráfico.

El sábado, día 8, se registraron 10 accidentes con igual número de muertos y cinco heridos graves, y el domingo, día 9, hubo nueve accidentes con 10 muertos y dos heridos graves.

Las causas principales de estos accidentes se debieron a invadir la parte izquierda, distracción de los conductores, no respetar los límites de velocidad en zona señalizada, velocidad inadecuada en curvas y los peatones invadir la calzada.

## DELEGACION DE ALEMANIA ORIENTAL



MADRID, 10. (Europa Press). — A las dos y media de la tarde llegó al aeropuerto de Barajas una delegación de seis miembros de la República Democrática Alemana, que viene a iniciar negociaciones con las autoridades españolas para establecer un acuerdo comercial. Preside la delegación el subdirector general para asuntos económicos del Ministerio de Asuntos Exteriores de dicha República, señor Kirsten.

Recibió a la delegación el director de Asuntos para Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Peña, así como el embajador de la RDA en Madrid y personal de la Embajada.

El señor Kirsten dijo en el aeropuerto que no deseaba efectuar declaraciones hasta el final de la primera ronda de las conversaciones, las cuales comenzarán mañana en el Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El acuerdo comercial sustituirá al acuerdo de pasos firmado entre España y la República Democrática Alemana en 1961. En la delegación española encargada de las negociaciones figuraron representante de los Ministerios de Agricultura, Comercio, Hacienda, Industria y Asuntos Exteriores.

La segunda ronda de las conversaciones, puede celebrarse en Berlín Oriental durante los primeros días de enero, según fuentes bien informadas.

España y la RDA, de-

cidieron establecer relaciones diplomáticas plenas el 10 de enero último. Fue el primer caso de tales relaciones entre España y un país de la Europa comunista.

En la fotografía de "Cifra" la delegación alemana a su llegada a Barajas.

## ★ Barcelona: Simposio Mediterráneo de Tisiología

BARCELONA, 10. (Cifra). — Las personalidades europeas más destacadas en la especialidad, y entre ellas las españolas, participarán en el "Simposio Mediterráneo de Tisiología" que va a desarrollarse en el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y que será inaugurado el próximo día 12 de los corrientes por el director general de Sanidad, doctor Federico Bravo Morato.

En el curso del simposio van a ser tratados los problemas más actuales que tiene planteada la tisiología, entre ellos la duración del tratamiento en los casos iniciales de la tuberculosis y los tratamientos intermitentes que, por el momento, sólo pueden desarrollarse bajo un riguroso control del especialista.

La tuberculosis que ha tenido una extraordinaria incidencia hasta hace pocos años, en España ha visto reducir el número de casos, que en los años cuarenta era de medio millón de enfermos, a aproximadamente la décima parte de aquella cifra, a pesar del aumento demográfico.

Sin embargo, la tuberculosis sigue siendo un problema social. El secretario del Patronato Nacional Antituberculoso, doctor Carlos Zorita, recientemente decía que el fin de la tuberculosis como problema social lo tenemos a nuestro alcance, pero que para ello es necesario continuar insistiendo en la lucha contra esta enfermedad.

## Secuestrado el último número de la revista "Cuadernos para el diálogo"

MADRID, 10 (Europa Press). — Ha sido secuestrado por la autoridad administrativa el número de "Cuadernos para el Diálogo", correspondiente al mes de diciembre cuando se iba a proceder a su distribución.

Aunque no se ha recibido ninguna notificación oficial, un portavoz de la revista ha informado a Europa Press que se supone que el motivo del secuestro es un trabajo sobre la cárcel concordataria de Zamora, que aparecía en dicho número.